

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Suministro de un compresor de tornillo para la ETAP de Lloseta.

Presupuesto Base de Licitación: 16.000,00 € + 3.360,00€ (IVA) = 19.360,00€

División en Lotes: No aplica

Valor estimado del contrato: 16.000,00 €

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Simplificado Abreviado

Duración: Un (1) año

Prórroga: No aplica

Plazo de garantía:

- Garantía del contrato: 3 meses desde la finalización del contrato.
- Garantía del producto: 3 años a contar desde la firma del acta de recepción y conformidad

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo previsto en el PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de Fondos.

2. Designar a Ángel Femenías Blanch como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
5. La composición de la Unidad Técnica de asistencia se hará según acuerdo adoptado por Consejo de administración de fecha 6 de noviembre de 2019, mediante el cual se designó a los miembros de la Unidad Técnica, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de enero de 2020.

Palma, a 29 de mayo de 2024

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades